



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAYO YAPURA EDWIN DONATO
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-017-05
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 1389-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 14/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 226.28
Consultor/Regente que suscribió el plan: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/07/2011, **Término:** 25/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 126-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 477-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.33U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ocotea jelskii</i> Ishpinguillo		5.88	5.864

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		128.97	128.968	66.32	51,4%	51,4%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Misa</i>		19.13	19.127	4.99	26,1%	26,1%
3	<i>Dialium guianense</i> <i>Sangre sangre</i>		22.48	22.477	22.477	100%	100%
4	<i>Matisia cordata</i> <i>Sapote</i>		5.19	5.173	5.173	100%	99,7%
5	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		44.63	44.627	34.58	77,5%	77,5%

Fuente: Resolución N° 477-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 18:56:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.